



DON PEDRO RIVERA BARRACHINA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día quince de noviembre de dos mil diecisiete, a propuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Consejo de Gobierno aprueba Decreto por el que se regula la concesión directa de subvención a la Asociación ALFA para la implantación y desarrollo de un Proyecto de Permacultura para personas con discapacidad intelectual en los municipios de Ceutí y Lorquí, cuyo importe total asciende a **35.000,00 euros** con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

